UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación General de Estudiantes

Elecciones a Representación Estudiantil curso 2024/2025

> **La Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada pone a disposición de la comunidad universitaria, a través de esta página, la información, documentación e instrucciones relativos al proceso de elección de representantes estudiantiles a Delegaciones de Centro. Para consultar información relativa a las elecciones generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela o Consejos de Departamento, puedes dirigirte a la página de la Secretaría General.**

Convocatoria y Calendario Electoral

Aquí puedes consultar la convocatoria de elecciones generales de representantes a las Delegaciones de Centro y a la Delegación General de Estudiantes, la resolución del Rector en la que se constituye la Comisión de Garantías Electorales y el Calendario Electoral de este proceso.

DOCUMENTACIÓN
Convocatoria Elecciones
Nombramiento Comisión Garantías
Calendario electoral

Consulta del censo

Este apartado se divide en tres plazos:

- **A partir del 9 de octubre:** Consulta del Censo Electoral Provisional. Se realizará a través de Acceso Identificado, en el apartado **Elecciones**.
- **Del 9 al 11 de octubre:** Plazo de reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional. Se realizará a través de la Sede Electrónica, en el apartado **Elecciones**.
- **25 de octubre:** Consulta del Censo Electoral Definitivo y la Determinación de Vacantes a las Delegaciones de Centro. La consulta se realizará a través de Acceso Identificado, en el apartado **Elecciones**.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

DOCUMENTACIÓN
Determinación de Vacantes

Presentación de candidaturas

Este apartado se divide en cuatro plazos:

- **Del 28 al 31 de octubre:** Plazo de presentación de candidaturas, hasta las 14:00 horas. Se realizará a través de la Sede Electrónica, en el apartado **Elecciones**.

¿A QUÉ ME PUEDO PRESENTAR Y CÓMO PRESENTARME EN ELECCIONES?

- **7 de noviembre:** Proclamación Provisional de Candidatos/as. Se puede consultar en la tabla anexa.
- **7 y 8 de noviembre:** Plazo de reclamaciones y renuncias contra la Proclamación Provisional de Candidatos/as. Se realizará a través de la Sede Electrónica, en el apartado **Elecciones**.

DOCUMENTACIÓN
Candidaturas provisionales a Claustro Universitario (pdf)
Candidaturas provisionales a Juntas de Facultad y Escuela (pdf)
Candidaturas provisionales a Consejos de Departamento (pdf)
Candidaturas provisionales a Delegaciones de Centro (pdf)

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- **15 de noviembre:** Resolución de reclamaciones y Proclamación Definitiva de Candidatos/as. Se puede consultar en la tabla anexa.

DOCUMENTACIÓN
Candidaturas definitivas a Claustro Universitario (pdf)
Candidaturas definitivas a Juntas de Facultad y Escuela (pdf)
Candidaturas definitivas a Consejos de Departamento (pdf)
Candidaturas definitivas a Delegaciones de Centro (pdf)

Campaña electoral

Tendrá lugar del **18 de noviembre al 24 de noviembre** y a continuación, el día **25 de noviembre**, tendrá lugar la Jornada de Reflexión previa al período de votación.

Período de votación

Tendrá lugar del **26 de noviembre** a las 9:00 horas al **27 de noviembre** a las 13:00 horas.

Acceso a la aplicación:
https://elecciones.ugr.es/index.html#!?electionEventId=2c9298059349290801934d9cfe30091

Instrucciones para votar:
https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/Elecciones/Generales%202024/Instrucciones_voto.pdf

Proclamación de Candidaturas Electas

Este apartado se divide en cuatro plazos:

- **28 de noviembre:** Proclamación Provisional de Candidatos/as Electos/as, a partir de las 15:00 horas. Se puede consultar en la tabla anexa.

DOCUMENTACIÓN
Candidaturas provisionales electas a Claustro Universitario (pdf)
Candidaturas provisionales electas a Juntas de Facultad y Escuela (pdf)

Copyright© 2025 Universidad de Granada

DOCUMENTACIÓN
Candidaturas provisionales electas a Consejos de Departamento (pdf)
Candidaturas provisionales electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros (pdf)

- **29 de noviembre:** Presentación de reclamaciones y renuncias a la Proclamación Provisional de Candidatos/as Electos/as, hasta las 14:00 horas. Se realizará a través de la Sede Electrónica, en el apartado **Elecciones**.
- **2 de diciembre:** Resolución de reclamaciones, realización de sorteo para dilucidar empates, en su caso.
- **3 de diciembre:** Proclamación Definitiva de Candidatos/as Electos/as. Se puede consultar en la tabla anexa

DOCUMENTACIÓN
Candidaturas definitivas electas a Claustro Universitario (pdf)
Candidaturas definitivas electas a Junta de Facultad y Escuela (pdf)
Candidaturas definitivas electas a Consejos de Departamento (pdf)
Candidaturas definitivas electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros (pdf)

Constitución de las Delegaciones de Centro

Este apartado se divide en tres plazos, que serán responsabilidad de cada centro:

- **4 de diciembre:** Constitución de las Delegaciones de Centro.
- **10 de diciembre:** Plenos de elección de los cargos de las Delegaciones de Centro y los miembros electos a la Delegación General de Estudiantes, además de proclamación provisional de los mismos.

DOCUMENTACIÓN
Determinación de Vacantes Electos DGE

- **12 de diciembre:** Proclamación Definitiva de los cargos de las Delegaciones de Centro a partir de las 14:00.

Constitución de la Delegación General de Estudiantes

Una vez se ha llevada a cabo la constitución de las Delegaciones de Centro, las elecciones de los cargos unipersonales de las Delegaciones de Centro y los miembros electos a la Delegación General de Estudiantes, los miembros de la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Delegación General de Estudiantes son convocados al Pleno de Constitución.

DOCUMENTACIÓN
Acta del Pleno de Constitución

Comisión de Garantías Electorales

Las resoluciones de la Comisión de Garantías Electorales.

DOCUMENTACIÓN
Acta Reunión
Acta Reunión 26N
Aclaraciones proceso electoral 18D y 19D

PLENO DEL 17F
Convocatoria repetición Pleno
Instrucciones Pleno
Papeleta de Votación
Papeleta de Votacion 2 por hoja*

> **No es necesario llevar impresas las papeletas. Ambas versiones son validas, el formato es por el ahorro de papel.**
>
> ***Vesion que estará disponible en el propio Pleno de elección.**

Copyright© 2025 Universidad de Granada